

Con la dicha Real Provision y si dien de lo asi me  
 migo y Requirido con ella. Lo qual yo presento con  
 en todo el cumplimiento de la dicha Real provision y no tan  
 solamente la obediencia y en quanto a su cumplimiento tan  
 solamente = digo y Requirida la Apelacion a mis  
 Requirido los autos lechos y Provedo en la dicha causa con  
 contra de la dicha Real provision notificacion y Requirido  
 Por donde contra la Orden y Breve miso fno de  
 cumplir la dicha Real provision en todo como en ella  
 cont. Todo lo qual me a dicho que se cumpliere de  
 de la dicha Real provision y se executare todo lo hecho  
 y hecho de veredades de sus de fechos y de sus fechos  
 dexando a mis en su quietud y pacifica posesion. Y en tanto  
 en que he sido de de treinta y dos de honores de San Juan de  
 de la de de los Carlos de Aragon. Lo qual yo presento con  
 asimismo me El auxiliar real de la guerra y apelando en  
 de mis. Que es el superior y contra mis de todo lo hecho  
 y hecho de caudis a la dicha real audiencia de granada de  
 Via de guerra y guerra Provision para que yo presento con  
 cumplir y executar la dicha Real provision con que Requirido  
 de las de veredades y de las de veredades y de las de veredades  
 de los es que a falta de veredades se han de la dicha Real  
 case y las demas penas contenidas en la dicha Real provision  
 contra qual yo asido Requirido y abiendo la obediencia y  
 a su cumplimiento adad no puesta a ello en que yo presento con  
 confirmada la dicha Real provision para que yo presento con